

**JUZGADO TRECE (13) ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD
CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ
SECCIÓN SEGUNDA**



Bogotá D. C., cinco (5) de febrero de dos mil veintiuno (2021).

Radicación:	11001-33-35-013-2018-00356-00
Proceso:	NULIDAD Y RSTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Demandante:	DORIS DEL CARMEN ROMERO
Demandado:	NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL
Asunto:	AUTO REQUERIMIENTO ANTECEDENTES

Teniendo en cuenta la constancia secretarial que antecede y, como quiera que a la fecha no se ha dado respuesta a lo solicitado por parte de éste Despacho en autos de fechas 10 de julio y 22 de octubre de 2020, se dispone:

-Requerir por TERCERA VEZ, a la **CORDINADORA DE PRESTACIONES SOCIALES DEL EJÉRCITO NACIONAL**, para que en el **término de cinco (05) días hábiles**, siguientes al recibo del oficio que para tal efecto se libre, se sirva allegar con destino a ésta dependencia judicial copia de los antecedentes de la actuación administrativa referente al señor ROBERTO ALFONSO BORNACHERA SERRANO (Q.E.P.D) quien se identificaba con la cédula de ciudadanía No. 5.000.960.

Adviértasele a la entidad oficiada que los documentos aquí solicitados se requieren con **CARÁCTER URGENTE**, dado que el presente proceso se encuentra paralizado a la espera de esa información, para continuar con el trámite procesal que corresponda, sin que a la fecha haya sido allegada. **De no darse cumplimiento a lo ordenado en el término indicado se expedirán copias ante la autoridad respectiva, para que se inicie la acción disciplinaria a que haya lugar.**

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


YANIRA PERDOMO OSUNA
Juez

JUZGADO TRECE (13) ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTA D.C. -SECCIÓN SEGUNDA-
Por anotación en estado electrónico No. 001 de fecha 08-02-2021 fue notificado el auto anterior. Fijado a las 8:00 AM.
 La secretaria, 11001-33-35-013-2018-00356

Radicación: 11001-33-35-013-2018-00356-00
Proceso: NULIDAD Y RSTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Demandante: DORIS DEL CARMEN ROMERO
Demandado: NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL